

RADICADO No. 2020-00118-00

PROCESO:	EJECUTIVO POR PAGAR SUMAS DE DINERO
DEMANDANTE	YELBI YOBARLEY PATIÑO MARTINEZ
APODERADO:	LUIS ORLANDO PELAYO PARADA
DEMANDADO:	JOSE GUILLERMO SANDOBAL SOLARTE

Al despacho del señor, hoy quince (15) de febrero de dos mil veintitrés (2023).

El secretario,



SALVADOR FELMABER MARIN SARMIENTO

República de Colombia

Rama Judicial del Poder Público

Consejo Seccional de la Judicatura de Norte de Santander

Juzgado Primero Civil Municipal

Arauca – Arauca

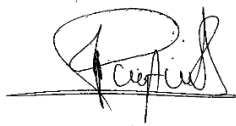


Arauca, quince (15) de febrero de dos mil veintitrés (2023).

El apoderado de la parte actora, mediante escrito que antecede, aporta al proceso el correo electrónico del demandado JOSE GUILLERMO SANDOBAL SOLARTE, guillermosandoval@hotmail.com, para los efectos de la notificación personal, dando cumplimiento a lo dispuesto en el decreto 2213 del 13 de junio de 2022.

NOTIFIQUESE:

El Juez,



LUIS ARNULFO SARMIENTOPEREZ